

Calzada Pérez, María del Carmen (NRP A51EC2189).  
 Canales Selva, María del Carmen (NRP A51EC2190).  
 Carrio Gañán, Juan (NRP A51EC2191).  
 Castro Escario, María Elisenda (NRP A51EC2192).  
 Castro Rodríguez, Aurora Petra (NRP A51EC2193).  
 Cortés Gómez, Eugenio (NRP A51EC2194).  
 Cuevas Álvarez, María José (NRP A51EC2195).  
 Fernández Alemán, Antonio (NRP A51EC2196).  
 García de Andrés, Paulino (NRP A51EC2197).  
 García Fernández, Elvira (NRP A51EC2198).  
 García Fernández, María Manuela Felisa (NRP A51EC2199).  
 García Tuñón, José María (NRP A51EC2200).  
 Jaime Siso, María de las Mercedes (NRP A51EC2201).  
 Jardel Zlotnicki, Bárbara Eva (NRP A51EC2202).  
 Jiménez Calavia, Javier (NRP A51EC2203).  
 Jiménez Hernández, María del Rosario (NRP A51EC2204).  
 Larkin Galifanés, María Cristina (NRP A51EC2205).  
 Leal Cruz, Pedro Nolasco (NRP A51EC2206).  
 Linde López, Angeles Gumersinda (NRP A51EC2207).  
 Lisbona Ciercoles Alcalde, Natividad (NRP A51EC2208).  
 López-Burgos del Barrio, María Antonia (NRP A51EC2209).  
 Longueras Altimis, María de los Angeles (NRP A51EC2210).  
 Malmuerta Barros, María de los Remedios (NRP A51EC2211).  
 Marcon Bosque, María del Carmen (NRP A51EC2212).  
 Martínez López, María Ester (NRP A51EC2213).  
 Mateo Martínez, José (NRP A51EC2214).  
 Miras Baldo, Amalia (NRP A51EC2215).  
 Montoro Ortega, María Pastora (NRP A51EC2216).  
 Olivie González del Rivero, María de las Mercedes (Número Registro Personal A51EC2217).  
 Pacheco Lucas, Manuela (NRP A51EC2218).  
 Peña Fernández-Diestro, Enrique de la (NRP A51EC2219).  
 Pérez Cuesta, Adela (NRP A51EC2220).  
 Recaséns Solé, Mercedes Rosa (NRP A51EC2221).  
 Rigual Heredia, Jaime Manuel (NRP A51EC2222).  
 Rodríguez Fernández, José Ramón (NRP A51EC2223).  
 Rodríguez Monroy, Amalia (NRP A51EC2224).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.  
 Madrid, 12 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**1326** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Pediatría».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Pediatría», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Armas Ramos, Honorio Miguel (NRP A44EC8919).  
 Balboa de Paz, Florencio (NRP A44EC8920).  
 Bayes García, Rogelio (NRP A44EC8921).  
 Casanova Bolland, Manuel (NRP A44EC8922).  
 Estefanía Gallardo, Casto (NRP A44EC8923).  
 Moro Serrano, Manuel (NRP A44EC8924).  
 Narbona López, Eduardo (NRP A44EC8925).  
 Prats Viñas, Jorge (NRP A44EC8926).  
 Rodríguez Luis, José Cayetano (NRP A44EC8927).  
 Rodríguez Soriano, Juan (NRP A44EC8928).  
 Vázquez González, Carlos (NRP A44EC8929).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**1327** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Petrología y Geoquímica».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Petrología y Geoquímica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Alonso Matilla, Luis Angel (NRP A44EC8930).  
 Ancochea Soto, Eumenio (NRP A44EC8931).  
 Calvet Rovira, Francisco (NRP A44EC8932).  
 Calvo Sorando, José Pedro (NRP A44EC8933).  
 Carnicero Gómez Rodolfo, María Asunción (NRP A44EC8934).  
 Casas Ponsati, Alberto (NRP A44EC8935).  
 Casquet Martín, César (NRP A44EC8936).  
 Cubas Padilla, Carmen Rosa (NRP A44EC8937).  
 Díaz de Federico, Antonio (NRP A44EC8938).  
 Eloorza Zanduetza, José Javier (NRP A44EC8939).  
 Franco González, María Piedad (NRP A44EC8940).  
 García Celma, María de los Desamparados (NRP A44EC8941).  
 García Palacios, María del Carmen (NRP A44EC8942).  
 Gisbert Aguilar, José (NRP A44EC8943).  
 Gómez Pugnaire, María Teresa (NRP A44EC8944).  
 Lago San José, Marcelino (NRP A44EC8945).  
 López Plaza, Miguel (NRP A44EC8946).  
 Navidad Fernández de la Cruz, Marina (NRP A44EC8947).  
 Nuez Peañaña, Julio Luis de la (NRP A44EC8948).  
 Ordaz Gargallo, Jorge (NRP A44EC8949).  
 Pascual Martínez, Emilio (NRP A44EC8950).  
 Permanyer Bastardas, Albert (NRP A44EC8951).  
 Pueyo Mur, Juan José (NRP A44EC8952).  
 Rodríguez Alonso, María Dolores (NRP A44EC8953).  
 Suárez del Río, Luis Miguel (NRP A44EC8954).  
 Tena Calvo, Juan Manuel (NRP A44EC8955).  
 Torres Roldán, Rafael Luis (NRP A44EC8956).  
 Valenciano Horta, Antonio (NRP A44EC8957).  
 Viladevall Solé, Manuel (NRP A44EC8958).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**1328** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Medicina».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Medicina», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica

ca 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 19 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados, Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Abad Vallejo, Javier (NRP A44EC8799).  
 Agustí Vidal, Alberto (NRP A44EC8800).  
 Alvarez Grande, Jaime (NRP A44EC8801).  
 Arbol Navarro, Juan Luis del (NRP A44EC8802).  
 Atenas Miravé, Juan Ignacio (NRP A44EC8803).  
 Armas Trujillo, Diego Eduardo (NRP A44EC8804).  
 Arroyo Pérez, Vicente María (NRP A44EC8805).  
 Barreiro Tella, Pablo (NRP A44EC8806).  
 Berciano Blanco, José Angel (NRP A44EC8807).  
 Bosch Genover, Jaime (NRP A44EC8808).  
 Botella García, Julio (NRP A44EC8809).  
 Bruguera Cortada, Miguel de los Santos (NRP A44EC8810).  
 Calvo Manuel, Elpidio Miguel (NRP A44EC8811).  
 Caralps Riera, Antonio (NRP A44EC8812).  
 Casanueva Freijo, Felipe (NRP A44EC8813).  
 Castillo Ojugas, Antonio (NRP A44EC8814).  
 Castro Torres, Antonio Aurelio de (NRP A44EC8815).  
 Cebollada Muro, Jesús (NRP A44EC8816).  
 Cornudella Mir, Raimundo (NRP A44EC8817).  
 Corrales Hernández, Juan José (NRP A44EC8818).  
 Cortina Liosa, Arturo Agustín (NRP A44EC8819).  
 Errasti Goenaga, Pedro (NRP A44EC8820).  
 Escartín Marín, Pedro Manuel (NRP A44EC8821).  
 Felgu Frasnado, Evaristo (NRP A44EC8822).  
 Fernández Basave, Enrique José (NRP A44EC8823).  
 Ferrándiz Foraster, Carlos (NRP A44EC8824).  
 Fraile Blanco, Julián (NRP A44EC8825).  
 Galán Galán, Fernando (NRP A44EC8826).  
 García-Alvarez Alvarez, Felicitó (NRP A44EC8827).  
 García Díez, Amaro (NRP A44EC8828).  
 García de la Fuente, Antonio Ricardo (NRP A44EC8829).  
 Gil Extremera, Blas (NRP A44EC8830).  
 Giménez Camarasa, José María (NRP A44EC8831).  
 Gómez de Terreros Sánchez, Francisco Javier (Número Registro Personal A44EC8832).  
 González Alvarez, Justo (NRP A44EC8833).  
 González Martínez, Venancio (NRP A44EC8834).  
 Grañena Batista, Alberto (NRP A44EC8835).  
 Grau Veciana, José María (NRP A44EC8836).  
 Hawkins Carranza, Federico Giberto (NRP A44EC8837).  
 Hernández Guio, Carlos (NRP A44EC8838).  
 Hernando Avendaño, Luis (NRP A44EC8839).  
 Herrera Pombo, José Luis (NRP A44EC8840).  
 Iriarte Ezcurdia, Miguel María (NRP A44EC8841).  
 Jelavic Vukosav, Dusko (NRP A44EC8842).  
 Jiménez Casado, Mariano (NRP A44EC8843).  
 Lecha Carralero, Mario (NRP A44EC8844).  
 Leiva Hidaigo, Alberto de (NRP A44EC8845).  
 Liaño Martínez, Hugo (NRP A44EC8846).  
 Maceira Cruz, Benito Manuel (NRP A44EC8847).  
 Macías Núñez, Juan Florencio (NRP A44EC8848).  
 Martín Jadraque, Luis (NRP A44EC8849).  
 Martín Luengo, Cándido (NRP A44EC8850).  
 Martínez Vázquez, José Manuel (NRP A44EC8851).  
 Maté Jiménez, José (NRP A44EC8852).  
 Menárguez Carretero, Luis (NRP A44EC8853).  
 Merino Angulo, Alejandro Gregorio (NRP A44EC8854).  
 Merino Moreno, José (NRP A44EC8855).  
 Millán Nuñez-Cortés, Jesús (NRP A44EC8857).  
 Miño Fugarolas, Gonzalo (NRP A44EC8858).  
 Montero García, Agustín (NRP A44EC8857).  
 Monserrat Costa, Emilio (NRP A44EC8858).  
 Monturiol Rodríguez, Angel (NRP A44EC8859).  
 Moragas Viñas, José María de (NRP A44EC8860).  
 Morales Asín, Francisco (NRP A44EC8861).  
 Muniain Ezcurra, Miguel Angel (NRP A44EC8862).  
 Muro González, Jaime (NRP A44EC8863).  
 Navarro López, Francisco (NRP A44EC8864).  
 Nolla Panadés, Juan (NRP A44EC8865).  
 Olmos Acebes, Luis Miguel (NRP A44EC8866).  
 Ortega Núñez, Angel (NRP A44EC8867).  
 Ortiz de Landazuri Busca, Manuel María (NRP A44EC8868).  
 Palacio Pérez Medel, Angel del (NRP A44EC8869).  
 Pérez Oliva, Narciso (NRP A44EC8870).  
 Pérez Peña, Fernando (NRP A44EC8871).  
 Pino Montes, Javier del (NRP A44EC8872).  
 Poveda Sierra, José Juan (NRP A44EC8873).  
 Pozo Crespo, Fernando Jesús del (NRP A44EC8874).  
 Pozuelo González, Antonio (NRP A44EC8875).  
 Puigdollers Colás, José María (NRP A44EC8876).  
 Pujol Borrell, Ricardo (NRP A44EC8877).  
 Rapado Errasti, Aurelio (NRP A44EC8878).  
 Raya Muñoz, José (NRP A44EC8879).  
 Ríos González, Agustín Eugenio (NRP A44EC8880).  
 Rodicio Díaz, José Luis (NRP A44EC8881).  
 Rodríguez Roisin, Roberto Fernando (NRP A44EC8882).

Rodríguez Valverde, Vicente (NRP A44EC8883).  
 Rodríguez Vallejo, José Luis (NRP A44EC8884).  
 Ruigómez Iza, Luis José (NRP A44EC8885).  
 Ruipérez Abizanda, Juan Antonio (NRP A44EC8886).  
 Ruiz Torres, Antonio (NRP A44EC8887).  
 Rutllant Bañeres, Miguel Luis (NRP A44EC8888).  
 Saenz de la Calzada Campo, Carlos (NRP A44EC8889).  
 Sainz Samitier, Ricardo (NRP A44EC8890).  
 Sánchez González, Atilano (NRP A44EC8891).  
 Sánchez Ibarrola, Alfonso (NRP A44EC8892).  
 Sánchez Rodríguez, Luis Manuel (NRP A44EC8893).  
 Sánchez Sicilia, Luis (NRP A44EC8894).  
 Segura Porta, Fernando (NRP A44EC8895).  
 Serrano Martínez, Manuel Antonio (NRP A44EC8896).  
 Sobredillo Peña, Víctor (NRP A44EC8897).  
 Soto Melo, Joaquín (NRP A44EC8898).  
 Teres Quiles, José (NRP A44EC8899).  
 Torras Rabasa, Alberto (NRP A44EC8900).  
 Torres Gómez, Antonio Pedro (NRP A44EC8901).  
 Valderrábano Quintana, Fernando (NRP A44EC8902).  
 Vicente García, Vicente (NRP A44EC8903).  
 Villar Bonet, José (NRP A44EC8904).  
 Vilardell Latorre, Enrique (NRP A44EC8905).  
 Villamor León, José (NRP A44EC8906).  
 Wilhelmi de Cal, María Luisa (NRP A44EC8907).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1329

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Optica».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Optica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados, Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Artigas Verdes, José María (NRP A44EC8908).  
 Juvells Prades, Ignacio (NRP A44EC8909).  
 Martínez Herrero, Rosario (NRP A44EC8910).  
 Orriols y Tubella, Gaspar (NRP A44EC8911).  
 Pardo Casado, Mario (NRP A44EC8912).  
 Pelayo y Zuesco, Francisco Javier (NRP A44EC8913).  
 Pérez Cagigal, Manuel (NRP A44EC8914).  
 Pérez Carpinell, Joaquín (NRP A44EC8915).  
 Quintana Arévalo, José Antonio (NRP A44EC8916).  
 Roso y Franco, Luis (NRP A44EC8917).  
 Vallmitjana Rico, Jaime (NRP A44EC8918).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.